

Términos de Referencia

Servicio de asistencia técnica para la innovación y diversificación en los emprendimientos con un enfoque de adaptación y mitigación ante el cambio climático para destinatarios(as) del proyecto “Jóvenes y Mujeres ejerciendo sus derechos económicos desde sus emprendimientos, para que nadie se quede atrás en el cumplimiento de la Agenda 2030”

1. Antecedentes

El contexto económico mundial y regional continúa marcado por una desaceleración del crecimiento, altos niveles de incertidumbre y persistentes desigualdades sociales y de género. En la región andina, estas brechas se expresan con mayor intensidad en la participación económica de mujeres y jóvenes, especialmente en el acceso a empleo formal, condiciones laborales dignas y oportunidades productivas sostenibles. A pesar de avances en educación y salud, la participación económica femenina y el empoderamiento político siguen siendo limitados, profundizando la vulnerabilidad socioeconómica de este grupo poblacional.

En Bolivia, la situación afecta de manera diferenciada a mujeres y jóvenes, quienes presentan mayores niveles de pobreza y precariedad laboral. Si bien el país ha logrado una reducción sostenida del desempleo en los últimos años, persisten desafíos estructurales relacionados con la informalidad, la calidad del empleo y las brechas de género en el mercado laboral. Según el informe “Panorama Económico de América Latina y el Caribe” presentado en 2026 por el Banco Mundial, Bolivia será este año la economía más débil en toda la región, con una proyección de decrecimiento de -3,2%. El mencionado informe señala la necesidad de políticas que impulsen la productividad, la inversión y el empleo de calidad.

El nuevo gobierno de Rodrigo Paz, está en la construcción de un nuevo Plan General de Desarrollo Económico y Social de largo plazo (PGDES 2026-2035) que buscan articular la economía, el Estado y los sectores productivos. Tres de los ejes que están en propuesta y que son importantes para vincular con el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres son:

- 1) Bolivia, economía para la gente: Promoción del empleo, formalización de empresas, innovación, producción y estabilidad económica.
- 2) Bolivia al mundo y el mundo a Bolivia: Apertura de mercados, integración regional, conectividad, puertos y turismo.
- 7) Bolivia verde y sustentable: Crecimiento económico compatible con la conservación ambiental y financiamiento climático.

En respuesta a este contexto, la Coordinadora de la Mujer, junto a sus organizaciones afiliadas, el Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), el Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT), el Centro de Fomento a



Iniciativas Económicas “FIE” (ONG FIE) y con apoyo de la Unión Europea, implementa desde 2024 la segunda fase del proyecto “Jóvenes y Mujeres ejerciendo sus derechos económicos desde sus emprendimientos, para que nadie se quede atrás en el cumplimiento de la Agenda 2030 – Emprender para crecer y fortalecer”, que se ejecuta hasta 2026 en ocho municipios de los departamentos de Cochabamba, Tarija y La Paz. El proyecto busca fortalecer la competitividad de emprendimientos liderados por jóvenes y mujeres mediante procesos de capacitación, asistencia técnica, promoción comercial y acciones de incidencia en políticas públicas, alineadas a los ODS 5 y 8 y al PGDES.

Uno de los ejes estratégicos del proyecto es el fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de los emprendimientos, que constituye un componente clave para consolidar los resultados del proyecto.

En correspondencia con la actividad **5.7.3 Talleres/procesos de Asistencia técnica para la innovación y/o diversificación de los emprendimientos con enfoque de adaptación y/o mitigación a efectos del cambio climático y economía circular**, se identifica la necesidad de contar con un servicio de asistencia técnica en las temáticas.

2. Propuesta técnica

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

Fortalecer las capacidades de 60 emprendedoras(es) para mejorar la identificación, diseño, desarrollo e implementación de innovaciones, la diversificación de productos y/o servicios.

2.1.2. Objetivos Específicos

- a) Desarrollar el plan metodológico y operativo de capacitación, que incluya objetivos, enfoque metodológico, contenidos, cronograma, criterios de evaluación y herramientas de apoyo, adaptadas al contexto de los emprendimientos de La Paz y El Alto.
- b) Diseñar, ajustar y aplicar herramientas prácticas para la mejora e innovación de productos o servicios, incluyendo plantillas, instrumentos de evaluación y cualquier otro formato requerido para el fortalecimiento.
- c) Desarrollar la facilitación del taller a 60 emprendedoras(es), aplicando una metodología participativa y las herramientas acordadas.
- d) Evaluar el avance en competencias técnicas y transversales de las y los participantes, mediante instrumentos ex ante y ex post, con registros individuales y análisis comparativo de mejoras implementadas.



- e) Sistematizar y documentar todo el proceso de intervención, incluyendo resultados, aprendizajes, medios de verificación y recomendaciones metodológicas, para elaborar el informe técnico final.

2.2 Alcance

Población meta de la consultoría: las actividades de nivelación están dirigidas a 60 mujeres emprendedoras y jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Rango de edad: Hombres de 18 a 29 años / Mujeres de 18 a 45 años.
- Tener registro en la base de datos
- Tiempo de vida del negocio: al menos 1 año de vida puesto en marcha.
- Rubros: artesanía, gastronomía, textiles, comercio, servicios, manufactura, etc.

2.3 Plan de fortalecimiento de capacidades

2.3.1 Lineamiento general

El Plan de Fortalecimiento de Capacidades en innovación y diversificación en los negocios de emprendedoras y emprendedores busca promover mejoras competitivas con un enfoque de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

2.3.2 Contenido del plan

El contenido mínimo del plan de fortalecimiento de capacidades que debe ser tomado en cuenta para la elaboración de propuestas se presenta a continuación. Se aclara que éste puede ser ampliado o mejorado en función a la experiencia de la o el proponente:

Bloques temáticos sugeridos

- a. Introducción
 - Breve panorama sobre el impacto del cambio climático en los emprendimientos locales.
 - Ejemplos de cómo afecta a alimentos, textiles, artesanías y apicultura.
- b. Innovación y sostenibilidad
 - Diseño de productos resilientes: cómo adaptar alimentos, textiles o artesanías a nuevas demandas (ej. empaques biodegradables, fibras naturales resistentes).
 - Economía circular aplicada: reutilización de materiales, reducción de desperdicios, aprovechamiento de subproductos (ej. cera de abejas para artesanía).
- c. 3. Estrategias de adaptación
 - Gestión de recursos naturales: agua, energía, materias primas.
 - Buenas prácticas productivas: agricultura regenerativa, textiles con tintes naturales, apicultura sostenible.
 - Casos inspiradores: ejemplos de emprendimientos que han innovado frente al cambio climático.
- d. 4. Innovación colaborativa



- Redes de apoyo y alianzas: cómo emprendedoras de distintos rubros pueden complementarse (ej. miel en alimentos, textiles con identidad local).
 - Co-creación de soluciones: dinámicas de ideación rápida en grupos mixtos.
- e. 5. Herramientas prácticas (listado indicativo)
- Mapeo de riesgos climáticos para cada rubro.
 - Checklist de resiliencia: pasos simples para evaluar y mejorar la sostenibilidad del emprendimiento.
 - Definir una acción concreta para aplicar en su negocio.

2.3.3. Materiales de apoyo

Se refiere a aquellos materiales desarrollados para prestar la asistencia técnica en innovación y diversificación en el negocio con un enfoque de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

- 1) Herramientas de la asistencia técnica: plan de capacitación, formularios, instrumentos utilizados.
- 2) Cuestionarios de evaluación ex ante y ex post, que permitan establecer indicadores para captar el incremento de aprendizajes y conocimientos.

2.4 Metodología

El servicio se desarrollará bajo un enfoque metodológico **participativo, práctico y coordinado**, que permita fortalecer de manera adecuada las habilidades y competencias, asegurando la calidad de la capacitación y la coherencia con los objetivos del proyecto y el indicador

La metodología contemplará los siguientes lineamientos:

- a) **Análisis y desarrollo de herramientas:** Se refiere a la revisión de contenidos y herramientas de capacitación para adecuarlos al tiempo disponible, tomando en cuenta las necesidades de las emprendedoras y asegurando su claridad.
- d) **Elaboración de Plan de fortalecimiento de capacidades:** Diseño del plan de capacitación por sesión (2 sesiones en total) definiendo objetivos, contenidos y programa de la sesión incluyendo un tiempo para el refrigerio, con el fin de guiar de manera ordenada el desarrollo de las sesiones formativas.
- e) **Coordinación y organización de las sesiones de fortalecimiento de capacidades:** Coordinar con la Analista de Proyectos ONG FIE para definir las fechas, el lugar de cada sesión y la convocatoria a las y los participantes tomando como base la lista que será entregada por la Analista. Asimismo, organizar el material y las herramientas necesarios. En el caso de realizar impresiones y fotocopias, tomar en cuenta que para su devolución debe ser facturado con los siguientes datos:

ONG Centro de Fomento de iniciativas Económicas FIE
NIT: 1020107026.



Si se requiere otro material para el taller, se solicitará a la Analista de Proyectos quien supervisará y acompañará todo el proceso del servicio de facilitación.

f) **Ejecución del plan de fortalecimiento de capacidades:** Desarrollo de las capacitaciones de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo, cumpliendo con las actividades programadas dentro del tiempo previsto de 4 horas para cada sesión.

h) **Informe final** de acuerdo al siguiente contenido (como referencia):

- **Antecedentes**
- **Objetivos**
- **Metodología**
- **Resultados:** se incluirá el proceso de fortalecimiento de capacidades, considerando tanto aspectos cualitativos como cuantitativos y la descripción de las y los participantes en cada sesión.
- **Resultados de las pruebas ex ante y ex post de la capacitación:** con el objetivo de medir el nivel de aprendizaje alcanzado. Se presentarán los resultados iniciales y finales de manera individual con los números de C.I y, además, los promedios generales.
- **Conclusiones y recomendaciones**
- **Anexos:** listas de participantes de las 2 sesiones, fotografías, base de datos de las pruebas ex ante y ex post (en Excel) subido a una carpeta en Google Drive con el link de acceso correspondiente.

2.5. Productos resultados esperados

En base a los objetivos del presente servicio se esperan al menos los siguientes productos:

PRODUCTO 1. PLAN DE TRABAJO: En el que se muestre las actividades a desarrollar para el logro de cada uno de los objetivos específicos del servicio ordenados por objetivo y por periodo de ejecución en el marco del tiempo previsto para el desarrollo del servicio. Asimismo, se incluye la metodología a utilizar en su implementación.

PRODUCTO 2. PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES: Documento del plan de fortalecimiento de capacidades con todos los temas descritos en el punto 2.3.2 a detalle, que servirá como insumo para las sesiones.

PRODUCTO 3. CAJA DE HERRAMIENTAS: Se refiere a los formularios, instrumentos o herramientas que se utilizan en el plan de fortalecimiento de capacidades, incluyendo los cuestionarios de evaluación ex ante y ex post.

PRODUCTO 4. INFORME FINAL DE PROCESO: Que incluya la descripción narrativa de las actividades, los medios de verificación de las sesiones de asistencia técnica desarrolladas, los resultados de las pruebas ex ante y ex post y adjunte los formularios o herramientas desarrolladas para el seguimiento del avance en los procesos de fortalecimiento de capacidades de emprendedores(as).



Los **Productos 1, 2 y 3** se entregan antes del inicio de la capacitación. Todos los productos deben ser entregados en formato digital e impreso en 1 copia.

2.6. Vigencia del contrato

El contrato tendrá una duración de 14 días calendario, fecha en la que el/la contratista deberán presentar el informe final del servicio y la aprobación de los productos por la organización contratante.

3. Monto y forma de pago.

El monto presupuestario asignado al servicio se cancelará al/la contratista de la siguiente forma:

Productos	Cronograma de Pago
Producto 1 ,2 y 3	50% a la firma del contrato y presentación de los Productos 1, 2 y 3
Producto 4	50% al día de haber concluido con las dos sesiones del taller del curso para emprendedoras(es) y presentación del Producto 4.

El monto acordado incluye los honorarios por el servicio, gastos por traslados, hospedaje, estadía, logística, procesamiento de datos, impuestos, aportes a las AFPS, si corresponde, y cualquier otro coste generado por el servicio.

Los pagos serán efectuados al/la contratista contra entrega y aprobación de los productos por la ONG FIE. Por el monto establecido, deberá presentar facturas a nombre de:

ONG Centro de Fortalecimiento de iniciativas Económicas FIE
NIT 1020107026.

4. Propuesta económica

La propuesta económica de contener un presupuesto total acompañado de un desglose de costes, que debe detallar lo siguiente:

- 1) Los precios deben aparecer en moneda nacional (Bs.) e incluir todas las obligaciones de ley.
- 2) El presupuesto total propuesto por el/la Contratista debe incluir todos los costos facturados, incluyendo gastos de movilización y coordinación.
- 3) En caso de no tener factura debe especificar en la propuesta.

5. Propiedad intelectual

Queda establecido, en los presentes términos de referencia, que serán parte indivisible del contrato al que se anexarán, que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo del servicio y toda otra información complementaria para la misma será



considerada, desde su elaboración, como propiedad de la ONG FIE, quien tendrá los derechos exclusivos para publicarla o difundirla y no podrá ser vendida ni socializada por la empresa/contratista en forma parcial o total.

5.5. Perfil del/de la contratista

El/la contratista o la empresa deberán contar de manera obligatoria con los siguientes requisitos:

Formación académica:

- Titulado(a) en Administración de Empresas, Ingenierías Comercial o Industrial, Economía, Finanzas o Contabilidad.

Experiencia General y Específica:

- Experiencia general de al menos 3 años
- Experiencia específica de al menos 2 años en total en desarrollo (diseño y ejecución) de programas de capacitación y/o asistencia técnica para emprendedores(as) o microempresarios(as); en prestación de servicios de apoyo a la gestión empresarial en las áreas de innovación y diversificación aplicada.

Habilidades Clave:

- **Comunicación:** Capacidad para explicar conceptos complejos de manera clara y accesible.
- **Liderazgo:** Habilidad para guiar y motivar a los(as) participantes.
- **Análisis:** Fuertes habilidades analíticas y de resolución de problemas.
- **Tecnología:** Familiaridad con herramientas digitales y software de gestión financiera.

7. Coordinación y supervisión

La coordinación del servicio será realizada con la Analista de Proyectos Sociales, bajo la supervisión de la Técnica del Proyecto en la ONG FIE.

8. Política de salvaguarda de niñas, niños y adultos

La ONG FIE tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, la selección y contratación se basan en políticas que promueven que todos nuestros proveedores garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Nuestros proveedores se comprometen a no utilizar ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

9. Medidas anticorrupción

La ONG FIE tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de esta provisión. Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar



al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

10. Presentación de la propuesta técnica y económica.

La propuesta técnica y económica deberá considerar todos los parámetros señalados en los presentes TDR. Las propuestas deberán ser enviadas hasta **lunes 6 de julio de 2026** al siguiente correo: lizzy.montano@fie.org.bo y cecilia.cejas@fie.org.bo. Cualquier pregunta, consulta o solicitud de aclaración puede enviarse hasta **las 12:00 horas del mediodía del viernes 3 de julio de 2026**, al correo electrónico: cecilia.cejas@fie.org.bo o al celular 77726490.

1. Criterios de evaluación

Sólo serán consideradas para evaluación aquellas postulaciones que cumplan con lo mínimo requerido en estos términos de referencia. La propuesta técnica se evaluará sobre la base de su correspondencia o adecuación con respecto a estos términos de referencia. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Propuesta técnica:** 70%
- **Propuesta económica:** 30%

Los resultados de la evaluación serán comunicados **hasta el martes 7 de julio**.

